



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPETENCIA S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **LA COMPETENCIA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de **LA COMPETENCIA S.A.**, es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de errores importantes causado por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPETENCIA S.A.:

(Continuación...)

Opinión

4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LA COMPETENCIA S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios de su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes).

Asuntos que requieren énfasis

5. Sin calificar mi opinión, informo que en la Nota 21, a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía explica que la compañía ha venido presentando pérdidas en sus operaciones y operando con capitales de trabajo menores. La Administración considera que las operaciones futuras, basadas en una nueva política de gestión de comercialización generarán los recursos suficientes que permitan absorber los gastos de operación y generar niveles de resultados operativos adecuados y flujos de efectivo positivos; sin embargo, considerando los riesgos inherentes a la actividad comercial, no es posible, a la fecha, determinar si las utilidades futuras serán suficientes para lograr los resultados esperados y operar en el futuro con bases rentables.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

6. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado.

Quito, 2 de marzo del 2015

C.P.A. ING. IDRIÁN ESTRELLA S.

Licencia Profesional No. 25140

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-429